



Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 08 de Diciembre del 2019.

**C. ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA.**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,**  
**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**  
**PRESENTE. -**

En relación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019, aprobado dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019**, sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad de **\$602,685.15** (SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 15/100 M.N), se destinaran a los Programas de Inversión 2019, de conformidad con los anexos respectivos y apeándose a la estructura financiera siguiente.

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019**

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	TOTAL	MUNICIPAL	ESTATAL
<b>RAMO 33</b>			
ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN CALLE JOSEFA ORTÍZ, ENTRE AV. PTE. 14 Y AV. FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	<b>\$602,685.15</b>	<b>\$602,685.15</b>	





Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Publicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

**ATENTAMENTE  
ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS  
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA**

  
**L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX.**

C.e.p.-LIC. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ., Presidente Municipal de Elota.- Edificio.  
C.e.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- Auditor Superior del Estado de Sinaloa, Culiacán Sinaloa.  
C.e.p.- ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA.- Director de Desarrollo Urbano , Obras y Serv. Públicos Municipales  
C.e.p.- Archivo.-